



26/10/2020

ESTADO DE ALARMA - 25 OCTUBRE

El Gobierno ha decretado el Estado de Alarma en todo el territorio nacional, entrando en vigor esta misma tarde.
Adjuntamos enlace directo al BOE donde se detallan las medidas.

Tras la implantación del Gobierno de las nuevas medidas, permanecemos a la espera de más información por parte de la Comunidad de Madrid sobre si ratifica o modifica algún apartado de la orden 1404/2020, de 22 de octubre, y del presente Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma, ya que en el mismo se da la opción a las comunidades autónomas de modificar el horario de restricción de la movilidad.

Más información en el archivo adjunto

